

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1161297/16
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:42 horas del día 27 de marzo de 2018, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a Elena Martínez Ortín, como representante del grupo municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico del sobre 2 y apertura del sobre 3 presentados para la contratación de los "SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1 y 2, se da cuenta de que la plica 3 CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L. fue excluida de la licitación en la Mesa de Contratación celebrada el 9 de enero de 2018 al no haber cumplimentado los dos requisitos que exige el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para su admisión que son el envío por Correos, en fecha y plazo y la remisión de anuncio al órgano de contratación.

Asimismo se da cuenta de que la plica 2.- RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL, S.L. fue excluida de la licitación en la Mesa de Contratación celebrada el 14 de febrero de 2018, al no haber presentado un sistema de constancia que cumpla las condiciones establecidas en la cláusula h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

A continuación se da cuenta del informe de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, de la oferta admitida, con el siguiente resultado:

Plica 1.- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA SME.:

VALORACIÓN SOBRE 2	PUNTOS	PUNTOS
1. MEMORIA TÉCNICA RELATIVA A LA FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (hasta 28 puntos)		22
1.1.- Prestación del servicio objeto del contrato (hasta 10 puntos)	10	
1.2.- Sistema informático de gestión de los envíos (hasta 6 puntos)	4	
1.3.- Sistema de control de gestión (hasta 6 puntos)	4	
1.4.- Sistema de gestión de la calidad del servicio (hasta 6 puntos)	4	
2.- MEJORA DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS (hasta 17 puntos)		7
2.1.- Reducción de los plazos de entrega y devolución de la correspondencia ordinaria, certificada y de las notificaciones administrativas (hasta 4 puntos)	2	
2.2.- Incorporación de metadatos en los documentos electrónicos acreditativos de la práctica de las notificaciones (hasta 4 puntos)	0	
2.3.- Mejora del servicio de atención al ciudadano contemplado en la cláusula 4.5 del pliego de cláusulas técnicas (hasta 4 puntos)	4	
2.4.- Propuesta de actuaciones dirigidas a la depuración de direcciones incorrectas (hasta 1 punto)	0	
2.5.- Otras mejoras (hasta 4 puntos)	1	
TOTAL PUNTOS		29

Se da cuenta a los licitadores presentes en la Mesa que pueden consultar el mencionado informe en el Servicio de Contratación.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 que contiene la oferta económica, y la Mesa acuerda, que dada la gran cantidad de precios unitarios que contiene la oferta, se va a proceder a leer el importe total, y que los representantes de las empresas asistentes a la Mesa podrán consultarla en el Servicio de Contratación. Asimismo se acuerda que la oferta económica original presentada por Correos se adjunte a la presente acta.

El importe de la oferta económica presentada por la Plica 1.- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA SME. es el siguiente: 1.290.888,07 € (I.V.A. excluido).

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del expediente administrativo en unión del sobre 3, al Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo para que informe si la oferta presentada se adecúa a lo requerido en los Pliegos de Condiciones.

A continuación siendo las 9:53 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA



ANEXO II OFERTA ECONÓMICA

	ESTIMACIÓN ENVÍOS	PRECIO LICITACIÓN SIN IVA	PRECIO LICITACIÓN CON IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO OFERTADO CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
CORRESPONDENCIA ORDINARIA							
CARTA ORDINARIA LOCAL							
Hasta 20g. Normalizada	566.301	0,2790	0,3376	0,2790	0,2790	157997,9790	157997,9790
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7.656	0,3534	0,4276	0,3534	0,3534	2705,6304	2705,6304
Hasta 100g.	1.846	0,5890	0,7127	0,5890	0,5890	1087,2940	1087,2940
Hasta 500g.	1.954	1,3020	1,5754	1,3020	1,3020	2544,1080	2544,1080
Hasta 1kg.	120	2,8954	3,5034	2,8954	2,8954	347,4480	347,4480
Hasta 2Kg.	14	3,2240	3,9010	3,2240	3,2240	45,1360	45,1360
CARTA ORDINARIA D1 Y CAPITALES PROVINCIA Y MÁS 50.000 HAB.							
Hasta 20g. Normalizada	13.523	0,2790	0,3376	0,2790	0,2790	3772,9170	3772,9170
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	479	0,3534	0,4276	0,3534	0,3534	169,2786	169,2786
Hasta 100g.	139	0,5890	0,7127	0,5890	0,5890	81,8710	81,8710
Hasta 500g.	240	1,3020	1,5754	1,3020	1,3020	312,4800	312,4800
Hasta 1Kg.	32	2,8954	3,5034	2,8954	2,8954	92,6528	92,6528
Hasta 2Kg.	9	3,2240	3,9010	3,2240	3,2240	29,0160	29,0160
CARTA ORDINARIA D2 Y RESTO NACIONAL							
Hasta 20g. Normalizada	37.286	0,2790	0,3376	0,2790	0,2790	10402,7940	10402,7940
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	379	0,3534	0,4276	0,3534	0,3534	133,9386	133,9386
Hasta 100g.	70	0,5890	0,7127	0,5890	0,5890	41,2300	41,2300
Hasta 500g.	92	1,3020	1,5754	1,3020	1,3020	119,7840	119,7840
Hasta 1kg.	11	2,8954	3,5034	2,8954	2,8954	31,8494	31,8494
Hasta 2kg.	5	3,2240	3,9010	3,2240	3,2240	16,1200	16,1200
CARTA ORDINARIA INTERNACIONAL ZONA 1							
Hasta 20g. Normalizada	54	0,7130	0,8627	0,7130	0,7130	38,5020	38,5020
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	7	0,9610	1,1628	0,9610	0,9610	6,7270	6,7270
Hasta 100g.	1	1,3950	1,6880	1,3950	1,3950	1,3950	1,3950
Hasta 500g.	3	3,9060	4,7263	3,9060	3,9060	11,7180	11,7180
Hasta 1kg.	1	7,8120	9,4525	7,8120	7,8120	7,8120	7,8120
Hasta 2kg.	1	12,5240	15,1540	12,5240	12,5240	12,5240	12,5240
CARTA ORDINARIA INTERNACIONAL ZONA 2							
Hasta 20g. Normalizada	3	1,3000	1,5730	1,3000	1,3000	3,9000	3,9000
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	4	1,8500	2,2385	1,8500	1,8500	7,4000	7,4000
Hasta 100g.	1	3,1000	3,7510	3,1000	3,1000	3,1000	3,1000
Hasta 500g.	1	9,8500	11,9185	9,8500	9,8500	9,8500	9,8500
Hasta 1kg.	1	20,9500	25,3495	20,9500	20,9500	20,9500	20,9500
Hasta 2kg.	1	36,9000	44,6490	36,9000	36,9000	36,9000	36,9000
CARTA ORDINARIA URGENTE							
Hasta 20g. Normalizada	1	2,6500	3,2065	2,6500	3,2065	2,6500	3,2065
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	2,7700	3,3517	2,7700	3,3517	2,7700	3,3517
Hasta 100g.	1	3,1500	3,8115	3,1500	3,8115	3,1500	3,8115
Hasta 500g.	1	4,3000	5,2030	4,3000	5,2030	4,3000	5,2030
4							
CORRESPONDENCIA CERTIFICADA							
CARTA CERTIFICADA LOCAL							
Hasta 20g. Normalizada	226.582	1,8290	2,2131	1,8290	1,8290	414418,4780	414418,4780
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	3,0700	3,7147	3,0700	3,0700	3,0700	3,0700
Hasta 100g.	1	3,4500	4,1745	3,4500	3,4500	3,4500	3,4500
Hasta 500g.	1	4,6000	5,5660	4,6000	4,6000	4,6000	4,6000
Hasta 1kg.	1	7,1700	8,6757	7,1700	7,1700	7,1700	7,1700
Hasta 2kg.	1	7,7000	9,3170	7,7000	7,7000	7,7000	7,7000
CARTA CERTIFICADA D1 Y CAPITALES PROVINCIA Y MÁS 50.000 HAB.							
Hasta 20g. Normalizada	17.200	1,8290	2,2131	1,8290	1,8290	31458,8000	31458,8000
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	3,0700	3,7147	3,0700	3,0700	3,0700	3,0700
Hasta 100g.	1	3,4500	4,1745	3,4500	3,4500	3,4500	3,4500
Hasta 500g.	1	4,6000	5,5660	4,6000	4,6000	4,6000	4,6000
Hasta 1kg.	1	7,1700	8,6757	7,1700	7,1700	7,1700	7,1700
Hasta 2kg.	1	7,7000	9,3170	7,7000	7,7000	7,7000	7,7000

CARTA CERTIFICADA D2 RESTO NACIONAL

Hasta 20g. Normalizada	40.263	1,8290	2,2131	1,8290	1,8290	73641,0270	73641,0270
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	3,0700	3,7147	3,0700	3,0700	3,0700	3,0700
Hasta 100g.	1	3,4500	4,1745	3,4500	3,4500	3,4500	3,4500
Hasta 500g.	1	4,6000	5,5660	4,6000	4,6000	4,6000	4,6000
Hasta 1kg.	1	7,1700	8,6757	7,1700	7,1700	7,1700	7,1700
Hasta 2kg.	1	7,7000	9,3170	7,7000	7,7000	7,7000	7,7000

CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL ZONA 1

Hasta 20g. Normalizada	24	4,0000	4,8400	4,0000	4,0000	96,0000	96,0000
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	4,4000	5,3240	4,4000	4,4000	4,4000	4,4000
Hasta 100g.	1	5,1000	6,1710	5,1000	5,1000	5,1000	5,1000
Hasta 500g.	1	9,1500	11,0715	9,1500	9,1500	9,1500	9,1500
Hasta 1kg.	1	15,4500	18,6945	15,4500	15,4500	15,4500	15,4500
Hasta 2kg.	1	23,0500	27,8905	23,0500	23,0500	23,0500	23,0500

CARTA CERTIFICADA INTERNACIONAL ZONA 2

Hasta 20g. Normalizada	1	4,1500	5,0215	4,1500	4,1500	4,1500	4,1500
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	4,7000	5,6870	4,7000	4,7000	4,7000	4,7000
Hasta 100g.	1	5,9500	7,1995	5,9500	5,9500	5,9500	5,9500
Hasta 500g.	1	12,7000	15,3670	12,7000	12,7000	12,7000	12,7000
Hasta 1kg.	1	23,8000	28,7980	23,8000	23,8000	23,8000	23,8000
Hasta 2kg.	1	39,7500	48,0975	39,7500	39,7500	39,7500	39,7500

CARTA CERTIFICADA URGENTE

Hasta 20g. Normalizada	1	5,1500	6,2315	5,1500	6,2315	5,1500	6,2315
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	5,2700	6,3767	5,2700	6,3767	5,2700	6,3767
Hasta 100g.	1	5,6500	6,8365	5,6500	6,8365	5,6500	6,8365
Hasta 500g.	1	6,8000	8,2280	6,8000	8,2280	6,8000	8,2280
Hasta 1kg.	1	9,3700	11,3377	9,3700	11,3377	9,3700	11,3377
Hasta 2kg.	1	9,9000	11,9790	9,9000	11,9790	9,9000	11,9790

SERVICIOS ADICIONALES PARA NOTIFICACIONES (añadidos al coste de la carta certificada base de la notificación)

Aviso de Recibo Nacional	239.191	0,4340	0,5251	0,4340	0,5251	103808,8940	125608,7617
Aviso de Recibo Internacional	1	1,2700	1,5367	1,2700	1,5367	1,2700	1,5367
Gestión de Entrega / Notificación	284.075	1,1160	1,3504	1,1160	1,3504	317027,7000	383603,5170
Réplica de Información de Entrega	284.075	0,3782	0,4576	0,3782	0,4576	107437,1650	129998,9697
Digitalización de Aviso de Recibo	239.191	0,0992	0,1200	0,0992	0,1200	23727,7472	28710,5741
Prueba de Entrega Electrónica - PEE	44.884	0,4960	0,6002	0,4960	0,6002	22262,4640	26937,5814
Impresión, pegado y ensacado de la notificación en sobre ventana (Se toma como referencia en la fijación del precio una notificación impresa a dos caras en blanco y negro en papel A4 aportada por el adjudicatario, ensacada en sobre gratuito por el Ayuntamiento)	44.884	0,3700	0,4477	0,3700	0,4477	16607,0800	20094,5668

FRANQUEO en DESTINO

Hasta 20g. Normalizada	8	0,2790	0,3376	0,2790	0,2790	2,2320	2,2320
Hasta 50g. (incluye hasta 20 grs sin normalizar)	1	0,3534	0,4276	0,3534	0,3534	0,3534	0,3534
Hasta 100g.	1	0,5890	0,7127	0,5890	0,5890	0,5890	0,5890

OTROS

Hora de trabajo de manipulación / tratamiento de servicios postales	1	23,3500	28,2535	23,3500	28,2535	23,3500	28,2535
Guarda y custodia de copias de archivo definitivo de avisos de recibo (mensajes)	1	1,4400	1,7424	1,4400	1,7424	1,4400	1,7424

1.290.888,07 € 1.414.988,02 €

Madrid, 12 de Diciembre de 2017

Carlos Millán Ruiz
Director Comercial y Marketing

Alberto Alonso Poza
Director de Planificación y Finanzas